



• 6 6086

6

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo
el territorio nacional y sus colonias
a favor de,

Don José Maria PARELLADA BUJO y

Don Federico VILA FORNER

ambos de nacionalidad española y con
residencia en Barcelona, Paseo de Fa-
bra y Puig nº 256, por:

" BOLSO TRANSFORMABLE "

MEMORIA DESCRIPTIVA



- Este Modelo de Utilidad, se refiere, conforme indica su enunciado a un nuevo tipo de bolso transformable para señoras, que gracias a sus especiales características permite ser utilizado indistintamente como bolso de mano y como bolsa para la compra o el campo, lo que no es posible conseguir con los modelos conocidos actualmente, ya que los destinados a compras o excursiones son grandes y largos, puesto que han de contener muchos objetos y por el contrario los de calle o paseo han de ser pequeños y decorativos, no existiendo ningún modelo que cumpla al mismo tiempo las dos misiones, que resultan un tanto incompatibles entre sí.
5. Este Modelo de Utilidad, se refiere, conforme indica su enunciado a un nuevo tipo de bolso transformable para señoras, que gracias a sus especiales características permite ser utilizado indistintamente como bolso de mano y como bolsa para la compra o el campo, lo que no es posible conseguir con los modelos conocidos actualmente, ya que los destinados a compras o excursiones son grandes y largos, puesto que han de contener muchos objetos y por el contrario los de calle o paseo han de ser pequeños y decorativos, no existiendo ningún modelo que cumpla al mismo tiempo las dos misiones, que resultan un tanto incompatibles entre sí.
10. Este Modelo de Utilidad, se refiere, conforme indica su enunciado a un nuevo tipo de bolso transformable para señoras, que gracias a sus especiales características permite ser utilizado indistintamente como bolso de mano y como bolsa para la compra o el campo, lo que no es posible conseguir con los modelos conocidos actualmente, ya que los destinados a compras o excursiones son grandes y largos, puesto que han de contener muchos objetos y por el contrario los de calle o paseo han de ser pequeños y decorativos, no existiendo ningún modelo que cumpla al mismo tiempo las dos misiones, que resultan un tanto incompatibles entre sí.
15. Esta doble utilidad la proporciona el bolso a que se contrae este Modelo de Utilidad, el cual y dadas sus características especiales, puede indistintamente servir como bolso de calle y como bolsa de compra o para excursiones, reuniendo, en ambos casos, las condiciones requeridas sin menoscabo de la necesaria estética.
20. Esta doble utilidad la proporciona el bolso a que se contrae este Modelo de Utilidad, el cual y dadas sus características especiales, puede indistintamente servir como bolso de calle y como bolsa de compra o para excursiones, reuniendo, en ambos casos, las condiciones requeridas sin menoscabo de la necesaria estética.
25. Este nuevo bolso se caracteriza principalmente en quedar formado por una bolsa aplanada cerrada totalmente con una abertura practicada en un lateral y separada del borde superior, asegurándose el cierre de ésta mediante un dispositivo apropiado, tal como el denominado cierre de cremallera.



Otra característica del mismo bolso es que las asas, están formadas por sencillos lazos fijados uno en cada lado, con la particularidad de que el lugar de fijación de éstas queda distanciado del borde superior en dimensión suficiente para permitir a la zona superior, ser doblada sobre sí misma quedando así reducida la longitud del bolso, realizándose todo ello de tal suerte que en esta última posición las dimensiones correspondan a las típicas de un bolso de mano o de paseo. Con ello se logra, con un mismo objeto, disponer de una bolsa de campo o de compra (posición desplegada) y de un bolso de mano (posición plegada).

Fácil es comprender las características de constitución y organización de este nuevo bolso, pero para simplificar la comprensión de los detalles enunciados, se acompaña esta memoria de una hoja de dibujos en la que se han graficado dos vistas de un caso de posible realización, el cual debe ser considerado como ejemplo ilustrativo sin carácter limitativo.

En dicha hoja la figura primera representa una vista frontal del bolso en posición desplegado, o sea para ser utilizado como bolsa de compras, y la segunda es una vista lateral del mismo en posición plegado, o sea como bolso de calle. En ambas se ha señalado por (1) el cuerpo de la bolsa que termina por la parte superior (2) cerrada, presentando la zona (13) apta para ser doblada, y asimismo



la abertura (4) dotada de cierre de cremallera. Sobre el propio cuerpo (1) van fijadas, dos en cada lado, los terminales (5) y (6) de los asideros (7), situándose éstos en tal lugar, que al doblar la parte superior por (3) el borde (2) quede contenido por dichos asideros (7) tal como se representa en la figura segunda, quedando prevista la posibilidad de fijar en los lugares apropiados, un broche de presión que asegure la posición de plegado con lo que el efecto como bolso de calle es mas real.

60.

65.

70.

75.

Descri tas convenientemente las características fundamentales del objeto a que se contrae este Modelo de Utilidad, se hace constar que en el mismo se podrán introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia y la práctica pudieran aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental que es la que se resume y concreta en la siguiente:

N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio nacional y sus colonias, las siguientes:

80. R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Bolso transformable que se caracteriza en quedar formada por una bolsa aplanada y alargada cerrada por su borde superior y dotada en



- una de sus caras de un corte o abertura que se
85. cierra con un dispositivo apropiado, completándose con la disposición de dos asas en forma de lazo, fijadas por sus extremos en cada una de las caras, pero en tal situación que al doblar la bolsa por su tercio superior aproximadamente, el
90. borde superior cerrado queda aproximado al lugar de fijación de las asas y contenido por ellas, asegurándose en esta posición mediante un broche o similar.

2ª.- "BOLSO TRANSFORMABLE".

95. Todo ello tal y como se ha descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y una hoja de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, - 3 MAY. 1958

P. A.

MARCELINO CURELL SUÑOL

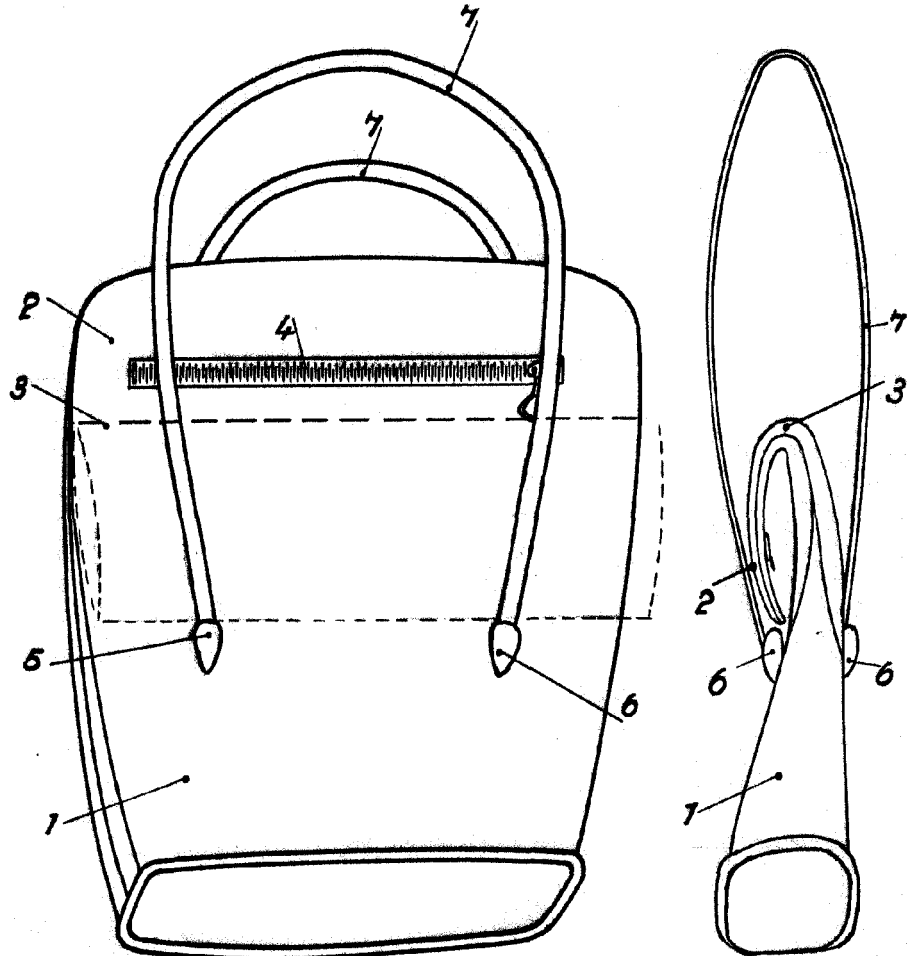
P. P.

6 6086



Fig. 1

Fig. 2



BARCELONA, - 3 MAY. 1958

P. A.
MARCELINO CURELL SUÑOL
P. P.

Escala variable